



La República de Colombia
y en su nombre la

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Colegio Unad Cead Bogotá

Bachillerato a Distancia para Jóvenes y Adultos

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, según
Resolución de Aprobación No. 3175 del 28 de Octubre de 2.003

Confiera a

Mayra Alejandra Moreno Parra
TI 871001-60232 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes



Mariana Velasco
Directora

Ado/Do.
Secretario

Anotado al folio No. 9

Libro de Registro No. 1

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Bogotá, D.C., a 17 días de Diciembre de 2005

Acta Individual de Grado
Colegio de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia
UNAD – CEAD BOGOTÁ
" Bachillerato a Distancia Para Jóvenes y Adultos "

Código SNP ICFES: 106625

Inscripción DANE: 51100801

En la Ciudad de Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de diciembre de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de alumnos de último ciclo, los suscritos Director y Secretario de Registro y Control del Bachillerato a Distancia en la dirección de la Institución Educativa, Colegio de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Regional Bogotá, Institución aprobada hasta nueva visita para el ciclo de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el Título de Bachiller Académico, según resolución de aprobación No. 3175 del 28 de octubre de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al graduado, cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

MORENO PARRA MAYRA ALEJANDRA
T.I. 87100160232 DE BOGOTÁ

Es fiel copia tomada del acta Original de General No. 007 del 10 de diciembre de 2005, que consta de noventa y dos (92) alumnos graduados; comienza con el nombre de Acosta Bautista David Fernando y cierra con el nombre de Villamil Herrera Isabel. Firmada y Sellada por MARIANA VELASCO ROJAS (Directora) y LEONILDO PULIDO LÓPEZ (Secretario).

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º. Del Decreto 180 de 1981. No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, del Gobierno Nacional.

Dada en Bogotá, D. C., a los diez (10) día del mes de diciembre de 2005.

MARIANA VELASCO ROJAS
Directora
C.C. No. 41.595.931 de Bogotá

LEONILDO PULIDO LÓPEZ
Secretario
C.C. No. 19.073.558 de Bogotá

La Escuela de Auxiliares de Enfermería del Centro de Capacitación en Salud

Unisalud

Educación No Formal

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital, Licencia 3623,
Resolución No. 06194 del 27 de octubre de 1985, refrendada por la Resolución
No. 2128 de 1997 y por el Ministerio de Salud, Acuerdo 37 de abril de 1992

Confiere a:

Mayra Alejandra Moreno Parra

C.C. No. 1.014.187.927 de Bogotá D.C.

El Certificado de Técnico Laboral en:

Auxiliar de Enfermería

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes
a los Planes y Programas Vigentes, con una intensidad de 1.900 horas.

Expedido en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de agosto de 2007


Director


Secretaría

Registrada en el Folio No. 63 del libro de Certificados

ACTA No. 60

En el Auditorio de **COMFACUNDI** de esta ciudad, en acto presidido por el Médico Director del Centro de Capacitación **UNISALUD**, Doctor **EFRAIN GARTNER NICHOLLS**, y en presencia del cuerpo de profesores, previo juramento de rigor, se le hizo entrega del certificado de:

TECNICO LABORAL A:

MAYRA ALEJANDRA MORENO PARRA

Con cédula de ciudadanía número 1.014.187.927 de Bogotá D.C. quien culminó satisfactoriamente el curso de:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Con intensidad de 1.900 horas

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos para educación para el trabajo y el desarrollo humano con las horas reglamentarias de prácticas conforme a disposiciones legales.

En testimonio de lo anterior se firma la presente en Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de Agosto de dos mil siete (2.007)



EFRAIN GARTNER NICHOLLS
Director



ELSA ZARATE SANTAMARÍA
Secretaria Docente



NO NOTARLO SI
EL CERTIFICADO CONSTAR
QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE
CON EL ORIGINAL CON QUE HA
SIDO EL CERTIFICADO.
AGO. 5 2007
SECRETARIA RIVEIRA
SECRETARIA DE SALUD